

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sesión Extraordinaria No. 3

Sesión Extraordinaria No. 3, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia el día jueves 10 de junio del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, señor Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los regidores suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Nuñez Sánchez, Guillermo Vega Campos, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Gilbert Salas Hidalgo, Elizabeth Ramírez Falcó, los suplentes Leidy Sánchez Alpízar, Marvin Vargas Carvajal, el señor Alcalde Ingeniero Rolando Hidalgo Villegas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al público

1-Nos visita el señor Juan González vecino del distrito centro a exponer situación de aguas pluviales que van a dar a su casa y le causan daños

2-Nos visita el señor Fernando Chavarria a exponer situación de una propiedad que tiene en el Roble, donde la calle en los planos catastrados aparece como publica y en la oficina de catastro de la municipalidad no está como publica y por tal motivo le niegan el visado

3-Nos visita el grupo de Auditoria Ciudadana del cantón de Santa Bárbara a exponer el trabajo que vienen realizando respecto a los "Permisos de construcción y administración del Recurso Hídrico del Cantón".

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita el señor Juan González vecino del distrito centro quien brinda un saludo a los miembros del Concejo. Señores lo que yo necesito es saber si ustedes me pueden ayudar con una agua de lluvia que me cae en mi propiedad, talvez no toda se me pueda quitar porque estamos hablando de agua de lluvias, pero por lo menos un poco, me llega de la clínica se va para abajo y me da vuelta y llega donde mi y después de la capilla Los Ángeles también y se me juntan todas, entonces resulta que la que va de este lado por donde Daniel Alfaro ataja una parte, luego se juntan y el frente mío es todo quebrado, pueda ser que eso este afectando, entonces a ver si ustedes me pueden ayudar en eso. Cuando llueve muy duro en la parte arriba se mete el agua a la casa y esto me ha sucedido varias veces. Ya este problema lo conoce la municipalidad pero no me han resuelto nada.

La presidenta municipal Venus le pregunta a don Juan sino ha hecho la solicitud por escrito.

Le contesta don Juan que ha venido ha hablar con varios funcionarios del problema y me han dicho que cuando haya lugar me ayudan. El año antepasado hice un trabajo pero me ayudaron los vecinos porque el back hoe estaba malo, hay un hueco ahí que esta cerrado y el agua pasa por encima y se me mete a la casa. Pero también doy la razón

porque parece que ahí hay una casa en el bajo que es la de don Jorge Bastos, entiendo que esa agua no se puede tirar ahí.

El señor Alcalde toma la palabra, buenas noches compañeros, compañeras, publico presente y a don Juan. El problema de don Juan yo lo conozco desde el año pasado, fuimos a verlo con el arquitecto José Manuel Conejo, él estuvo haciendo algún estudio para ver como se trasladaban las aguas, lógicamente el trabajo que hay ahí, dentro de lo que hace a grosso modo es un entubado que hay que hacer más de 250 metros para lograr encausar esa agua. No le estoy diciendo esto todavía con un conocimiento técnico del caso pero es algo así. En el momento que se hizo el estudio no había los recursos para solventar el problema de este alcantarillado. Ese es uno de los tantos problemas que hay aquí en el cantón, afortunadamente este año si tenemos presupuesto, tenemos 8 millones de colones para hacer trabajos en alcantarillados. Tengo una lista de 16 trabajos de alcantarillado que tenemos que hacer entre esos está el suyo don Juan. Este año es factible casi asegurable que el trabajo suyo va a quedar realizado. En la lista esta de quinto pero no significa que arranquemos de primero. Si hay 16 trabajos que hay que hacer de alcantarillados en el cantón en diferentes sectores del cantón desde Chahuites hasta San Juan y ahí está el proyecto suyo. No es tan simple el trabajo pero le puedo asegurar que tenemos los recursos y la mejor este año de arreglar ese problema.

B-Nos visita el grupo de auditoria ciudadana del cantón. Toma la palabra Adriana funcionaria ONU-Hábitat acompañada por Lorna Salazar, quien fue de una de las falcitadoras que estuvo a cargo de la conducción del proceso de auditoria ciudadana. Esta parte que voy asumir es precisamente la presentación formal del proyecto de auditoria, le vamos a contar un poquito de que se trata. Primero que todo tenemos que decir que el proyecto de auditoria se da en el marco del proyecto FOMUDE, el cual es un proyecto financiado por el sistema de las Naciones Unidas y que es ejecutado a través de ONU- Habitat. Resulta ser que Cedal hace más o menos como dos años habíamos trabajado este tema de auditoria y ONU-HABITAT nos solicita a nosotros una alianza estratégica para poder conducir a través de una metologia que nosotros validamos hace dos años el proceso de auditoria ciudadana, ¿Por qué? Porque realmente este tema es un tema muy novedoso, es la primera vez que Costa Rica a través de un proyecto como FOMUDE se decide proponer a las municipalidades la ejecución de una auditoria ciudadana la cual viene fortalecer lo que es el tema de la democracia. Entonces vamos hacerles unas referencias de que entendemos nosotros por una auditoria ciudadana. Este proyecto se inició con el anterior Concejo Municipal. Una auditoria ciudadana es el conjunto de acciones que realiza un grupo de personas de una comunidad con el apoyo y la participación de la municipalidad de manera organizada independiente para dar seguimiento o evaluar los procesos municipales, con el propósito de ser más eficiente, transparente la gestión gubernamental en el manejo de la gestión pública. Nosotros propusimos la ejecución de diez auditorias ciudadanas en Costa Rica y nosotros hacemos esta auditorias ciudadanas porque el alcalde y la municipalidad nos dan el apoyo y eso no pasó en otras municipalidades donde se solicitó el apoyo para realizar la auditoria, entonces es importante hacer mención a este hecho verdad que la municipalidad de Santa Bárbara nos abrió sus puertas en ese sentido y permitió que nosotros pudiéramos hacer ese proceso. En otros países tienen muchos años recorrido en este tema de auditoria ciudadana, nosotros apenas estamos empezando, entonces la idea es ir sistematizando de esos 10 procesos que se han hecho en el país para poder mejorar en estos procesos y poder luego tratar pues de convencer a las municipalidades que esos procesos son muy buenos porque fortalecen y acercan a la ciudadanía a la municipalidad. Santa Bárbara va hacer uno de los cantones ejemplo y modelo a seguir

para el resto de las comunidades, eso es algo muy importante que ustedes se sientan y la ciudadanía muy orgullosa y con un grado de satisfacción de haber formado parte de este proyecto y haber dado el sí.

¿Cual es el objetivo de la auditoria? El principal objetivo de la auditoria es que esos procesos permiten mejorar la toma de decisiones públicas, porque se toma en cuenta lo que es la opinión del ciudadano. El proyecto es de acercar a la ciudadanía a su gobierno local para que a través de un proceso como es el tema de auditoria ciudadana los auditores propongan soluciones respecto a un proceso municipal específico. La auditoria ciudadana promueve la ciudadanía organizada y que tome conciencia acerca de las necesidades participativas responsablemente en los asuntos locales. En nuestro sistema democrático encontramos que las auditorias ciudadanas es un mecanismo que va a permitir fortalecer la democracia, especialmente lo que es la participación ciudadana.

Aquí nosotros identificamos como tres etapas básicas del proceso de la auditoria, la primera etapa a grueso modo tiene que ver con el diagnostico, que hicieron el grupo de ciudadanos y ciudadanas. Primero se hizo una convocatoria abierta con el apoyo de la municipalidad, se convoca a la ciudadanía para formar el equipo auditor, se les explica de que se trata el proyecto, ¿Cuáles son los objetivos de la auditoria? Y les motiva a integrar a formar parte de la auditoria con la responsabilidad que esto conlleva verdad. Se hacen las consultas al personal municipal, analizar la legislación, como se dan los procesos municipales y luego la ultima parte que es la elaboración del informe final y se proponen una serie de recomendaciones que es la parte más importante de todo el proceso. El grupo ONU-HABITAT hizo un proceso de acompañamiento, fuimos felicitadores de todo el proceso, de dialogo, de la difusión del equipo pero no tomamos parte en el asunto, simplemente lo que hicimos fue organizar, hacer un hilo conductor del proceso para poder llegar a este último día que es la presentación del trabajo final ante las autoridades locales correspondientes. Ahora mi compañera en representación del equipo auditor va hacer la exposición de este informe final que al finalizar la sesión nosotros les vamos a entregar.

Toma la palabra Lorna, buenas noches como comentó Adriana yo les voy a explicar un poco el proceso de hallazgo y recomendaciones, ya son como las recomendaciones puntuales que salieron con base a la investigación que se realizó. El tema que seleccionó el grupo auditor de Santa Bárbara para esta auditoria fueron los permisos de construcción, mantenimiento y concesión de obras públicas que afectan el recurso hídrico del cantón. Primero que todo empezar diciendo que el grupo auditor considera que esa iniciativa tiene un carácter propositivo consideramos que es en conjunto con las autoridades locales y las comunidades con las y los ciudadanos que este se puede avanzar en este proyecto de proteger el recurso hídrico y además mejorar las deficiencias en la aplicación de normas y controles en la concesión de permisos de construcción, administración del acueducto y entre otras que han afectado históricamente el desarrollo de este cantón. Aquí les voy a mencionar brevemente los contenidos que lleva el informe escrito que ahora les vamos a entregar, primero como explicó Adriana el grupo auditor hizo un diagnostico de la situación del recurso hídrico, entonces en el informe se explica un poco de los hallazgos, las características propias que tiene el cantón de Santa Bárbara que lo hacen un cantón de riesgo en cuánto al recurso hídrico, luego vienen unos acápite que hablan sobre el plan regulador, algunas observaciones que el grupo auditor hizo a este plan regulador y a la propuesta de zonificación. También se habla un poco sobre las construcciones, urbanizaciones, industrias cercanas a los recursos hídricos y luego hay un acápite sobre la administración del acueducto que se formuló con base a entrevistas y revisión bibliografía y luego se hizo un pequeño

estado de la legislación que hay en el país para la protección del recurso hídrico. Luego se exponen dos ejemplos de fallos de la sala cuarta que se hicieron desde el cantón de Santa Bárbara a favor del recurso hídrico, lo que es muy importante porque sienta un antecedente de lo que se ha venido dando en el cantón. Para concluir con recomendaciones puntuales pero positivas que el mismo auditor consideran muy necesarias para mejorar el tema del recurso hídrico. Continúa la funcionaria de Cedal mediante video explicando el trabajo realizado por la auditoria interna. Por todos estos problemas que hemos comentado que se han dado históricamente en el cantón desde hace muchos años y que evidentemente ha sido un problema por el crecimiento de la población, etc., el cantón ha realizado mejoras en los tanques de captación, sistemas de drenaje, tubería en algunas localidades donde se han presentado serios problemas. También se han hecho reparaciones de tanques de almacenamiento en distintas comunidades, sin embargo el grupo auditor considera que si bien es cierto se ha realizado este tipo de mejoras en tanques de captación y red de conducción no han sido suficientes y falta muchísimo poder mejorar, como por ejemplo los tanques de almacenamiento que ya cumplieron una vida útil y algunas redes que tenemos son de asbesto y de hierro que son materiales dañinos para la salud, fugas que no se han podido detectar y otras que no se han atendido eficientemente, cajas de registro sin tapas, redes instaladas superficialmente y no existen mapeos de los trabajos anteriores. El grupo auditor considera que se deben tomar medidas un poco más organizadas y planificadas para mejorar el recurso hídrico en el cantón. Por todas estas razones es que se considera que el recurso hídrico es un tema esencial en el cantón y el grupo auditor considera que es necesario realizar una revisión a los procesos que tanto los ciudadanos como la municipalidad realizan para proteger ese valioso recurso. Entramos a la etapa de recomendaciones que el grupo auditor después de toda su investigación y de los hallazgos propone para mejorar el recurso hídrico. Se deben establecer estrategias hacia la red vial. Se recomienda elaborar un plan estratégico sobre el uso protección del recurso hídrico. Ya finalizando se hicieron las recomendaciones sobre la recaudación fiscal entre ellas están lograr una estructuración profunda del sistema de recaudación fiscal, de forma tal que le permita a la municipalidad contar con recursos sanos que eleven su capacidad de inversión. Para ello modernizar el registro de patentes, sistema catastral, establecer un sistema de cobros y sanciones adecuadas eficientes y modernas que frenen la evasión y la morosidad. También se recomienda a futuro medidores de agua como única entrada de agua de las viviendas, comercios, fábricas, empresas, etc. El sistema auditor considera dos puntos muy importantes, implantar un sistema de piezómetros en las áreas identificadas que posean pozos para determinar el caudal respectivo y un excelente monitoreo de ese caudal y también implantar el sistema de medición que favorezca la recaudación de ingresos por concepto de tarifas del recurso hídrico que evita la morosidad en el pago de servicios y que con mayores recursos se pueda atender todos los proyectos que hemos estado hablando. Educar a la población en la protección, conservación y el uso racional del recurso hídrico mediante campañas sistemáticas, permanentes, que de amplia divulgación a los aspectos mencionados en escuelas, colegios y por ultimo trabajar una estrategia de información, comunicación y mecanismos de participación ciudadana, caso contrario es predecible que sucederán nuevos conflictos por el agua, por los desechos sólidos y el estado de la red vial cantonal. En esta parte invitó a los miembros del grupo auditor si quieren expresar algún comentario, alguna observación. Un vecino de la comunidad, es algo que no es vinculante pero puede ser una herramienta que este grupo de ciudadanos del cantón haya realizado este trabajo.

Toma la palabra el señor José Brenes, soy ingeniero físico, profesor universitario 37 años en la Universidad de Costa Rica y estuve cooperando con el grupo auditor. El grupo auditor no viene con las manos vacías, viene con la intención de cooperar. Primero que todo si ustedes revisan la revista ambiental que salí en junio, verán un artículo mío que por primera vez se hacen los índices de riesgo hidrometeorológico en Costa Rica, ahí está Santa Bárbara que podemos traer detalles técnicos. Lo segundo que nos sorprende es que no quiero de acusar de rebeldía el Concejo anterior, pero sala cuarta había ordenado primero un mapa de vulnerabilidad hidrogeológica que debería ser cumplido en 6 meses, eso hace dos años y ya se está pensando en hacer el recurso por lo penal, no son los únicos, sería bueno que tomaran eso en cuenta, están empezando y les va a caer un chicharrón que no les toca. Lo tercero es que en el área de acueductos deberían ustedes formar una federación de Asadas porque por orden a nivel nacional se están llevando a cabo los PSA, los programas de seguridad del agua, yo soy miembro del prototipo que va hacer en todo Costa Rica en San Gabriel de Aserri y ahí hay una experiencia muy interesante porque está trabajando hasta la policía. Si nosotros tenemos la policía, la Cruz Roja, directores de colegios y escuelas, tenemos bandera azul, director de la Junta Directiva de las Asadas, está la Organización Panamericana de la Salud y otros grupos, porque algo que ustedes deben tomar en cuenta es que la preparación de la policía en Costa Rica está equivocada en el detalle, no se le prepara en lo ambiental. Una ultima cosa que les puede servir a ustedes, aquí se ha hablado de la planta de tratamiento, eso es carísimo, por favor nos e vayan de bruces con eso, parte de lo que estamos llevando a cabo en San Pablo de Heredia y la municipalidad va a ser la primera en Costa Rica es saneamiento ecológico, si ustedes logran calidad ambiental tipo uno en sus casas, en lugar de poner tubo de 40" de diámetro y tener que hacer un pozo de 6 metros de profundidad en la calle, usted podría usar un tubo pequeño en la acera, porque el chiste no es evacuar, el chiste es no contaminar. Estoy a la disposición de ustedes al 8377 57 23, gracias.

El sindico Gilbert Salas habla, con respecto al limite de San Juan con Río Segundo, todas esas zonas industriales y todo ese complejo, nosotros estaríamos en esta zona de amortiguamiento al estar restringido por el anillo de contención que eso fue una de las causas, ahora que se emitió un decreto ejecutivo en que se expandía y se ampliaba ese anillo de contención, con el grave riesgo de que ya los desarrollos del proyecto urbanístico y toda esa clase de proyectos grandes amenazan la fuente de agua del cantón, para que vea la importancia que tiene la zonificación aprobada también en Santa Bárbara que es un carácter de ley en el cantón, pero mi criterio propio ha faltado mucho y no se ha respetado esta zonificación porque se han otorgado permisos de construcción y por eso la existencia de nosotros de tocar este tema. Y nada mas como una referencia en cuanto a la zonificación nuestro cantón Santa Bárbara esta en la zona 1, que así como cantones como Barva, San Rafael y todos estos cantones en la zona norte, por ser zonas de recarga hídrica, recarga y descarga, porque al menos nosotros en San Juan estamos abajo pero es una zona de descarga hídrica, entonces vea la importancia de haber aprobado esa zonificación. También hice énfasis en que debíamos asumir y que quedara plasmado en el documento las recomendaciones técnicas que ha emitido el SENARA. Básicamente estos estudios técnicos de recarga potencial del acuífero Colima y Barva para el valle central, en el 2006 fue que lo emitió el SENARA. Sería largo detallar cuales son los puntos pero en el documento expresamente está plasmado las recomendaciones del SENARA. Unas de las cosas son los mapas de vulnerabilidad, hay un recurso que es de acatamiento obligatorio y que lamentablemente esta municipalidad en dos años no ha cumplido esos mapas de vulnerabilidad. También se habla sobre otras propuestas sobre la explotación de los recursos hídricos, básicamente son las

restricciones que ya también el SENARA ha emitido en cuanto a la perforación de pozos, por la sobre explotación de los acuíferos y la recarga hídrica en la parte norte. También es importante hacer ver que hay recomendaciones para las municipalidades en los planes reguladores, dentro de las normativas que debe contemplar las guías y los mapas se elaboren en base a una matriz de vulnerabilidad. Hicimos mención que en el documento debía constar la parte legal ya que aquí en este país existen muchas leyes y deben ser de material de consulta, entonces aquí está plasmado cuales leyes y cuales decretos y también existen los principios del derecho internacional. Según la carta de Estambul dice: el agua constituye un patrimonio común cuyo valor debe ser conocido por todos, el deber de economizarla y de utilizarla cuidadosamente compete a cada uno de los miembros de la comunidad. Aquí un documento de lo que yo he podido recabar información, este fue mi aporte básicamente, Yo les podría decir que tampoco hubieron algunas situaciones de recomendaciones que elaboraron los compañeros de lo cual no compartía, hice llegar esa situación. Hicimos nuestro aporte en las recomendaciones y nada más que yo como ciudadano del cantón básicamente continuare dando mi aporte de trabajo a este tema, a este proyecto. Ojala que el proyecto sea expuesto en la comunidad que era uno de los objetivos iniciales, para que la comunidad se informe de este aporte y sea aprobado por ellos los vecinos, muchas gracias.

El regidor suplente Guillermo Vega felicita a todos los miembros del grupo de auditoria ciudadana.

La señorita Xinia Sánchez brinda un saludo de buenas noches a todos los presentes. Hoy no se si hemos sido inoportunos para algunos o algunas pero este tema nos ha apasionado mucho y lo hemos visto como una responsabilidad ciudadana de haberlo escogido. Como decían los compañeros y las coordinadoras antes, antes hubo debate previo a escoger el tema, por eso creo que ahí ejercimos la democracia participativa tal cual debe ser. Si queremos decirle, bueno el señor alcalde recuerda que tenemos dos grupos, el grupo que vino a exponer la parte del reciclaje, ellos fueron atendidos en una sesión extraordinaria y creo que se le van a dar algunos recursos incluso de la municipalidad para llevar a cabo su proyecto. Nosotros hoy fuimos recibidos en esta sesión, sin embargo si queremos decirles que nosotros no venimos a pedir recursos, sin embargo si ustedes quisieran avalar esta auditoria, nosotros estamos en la mejor disposición de apoyar y seguir adelante, porque es un aporte de la ciudadanía a la municipalidad. Ustedes pueden ver la cantidad de horas que nosotros tuvimos que invertir para dar este informe fueron bastantes, que de alguna manera le estamos evitando a ustedes un trabajo. Ustedes también pueden darse cuenta no es un trabajo improvisado, es un trabajo responsable, conseguimos profesionales, documentación, hay muchas leyes en Costa Rica en esta materia, sin embargo es la oportunidad de decir lo que es importante, que estas leyes se hagan valer en este cantón, porque no hacemos nada con la letra muerta, hay mucha legislación para evitar las construcciones en lugares de fragilidad ambiental, de vulnerabilidad también, seguridad para el ser humano, pero si las leyes se compran para tenerlas en una biblioteca de nada nos pueden servir.

Este trabajo como pueden ver es bastante amplio, en una de las recomendaciones era crear la unidad de ambiente en la estructura municipal, sin embargo si ustedes revisan actas en el 2007 se aprobó la unidad de ambiente pero no se le ha dado contenido presupuestario. Por otro lado con respecto a la zonificación eso fue aprobado aquí en el Concejo Municipal y publicado en la Gaceta No. 172 de setiembre del 2007. También recordarles, hay una moratoria en San Juan que se había aprobado aquí en el Concejo Municipal y que ojala esa moratoria se le de seguimiento y ojala que se implementara en otros distritos, la idea es que no haya un desarrollo urbanístico desenfrenado que venga a causar problemas al cantón, sino que sea un desarrollo natural que proteja el ambiente

y sin problemas de vandalismo y otro tipo de problemas que muchas veces esos desarrollos vienen a implementar. Por último queríamos decirle, como dijo antes la compañera que expuso, aquí nos abrieron las puertas para hacer este proyecto, sin embargo lamento decirles que no nos dieron la información, donde más tuvimos problema de acceso fue aquí en la municipalidad, tuvimos que buscar información en Internet, en universidades, el señor Carlos Rodríguez vino no se si él quiere comentar, el notó el problema del acceso a la información. Pusimos dos recursos de amparo y aun así no tuvimos acceso a la información. Pedí información de permisos otorgados en zonas no permitidas por el GAM no se me ha dado esa información. Esta información me la tenía que dar el 10 de mayo y nada. Para todos ustedes no es un secreto que la información que de la municipalidad no es información privada, es una institución pública. Nosotros queríamos hacer una auditoria ciudadana en provecho de la comunidad, de la municipalidad y para una forma también de colaborar y fue donde tuvimos mayor problema, sin embargo esperamos contar también con la colaboración del Concejo, porque la información la queremos para dejar bien terminado el proyectito este y si en algún momento contamos con el aval del Concejo, pues implementarlo también, muchas gracias.

El sindico Marvin Vargas Carvajal comenta lo siguiente: este informe de auditoria ciudadana tiene muchas recomendaciones, que ya las conocemos, habla de modernizar el acueducto, cuando ya se esta haciendo, de mantener mas personal, para el acueducto, ya se sabe de comprar las fincas donde están las nacientes, de poner medidores, cuando, en el pasado quebraron las ventanas de la municipalidad, pero que no habla de las soluciones para estas recomendaciones.....Y que conste en actas, que Gilberth Salas y Xinia Sanchez, que son miembros del grupo auditor, por medio de este informe esta recomendando poner medidores de agua.

El regidor suplente Guillermo Vega felicita al grupo de auditoria ciudadana, esto era lo que teníamos que tener hace años aquí. Aquí veníamos a defender el agua y más bien nos echaban con la policía por venir a defender el acueducto, en cuenta don Rolando me sacó de aquí y más de una compañera cuando veníamos a defender el acueducto del pueblo, esto no es una mentira. Vea don Rolando como se invierten las cosas, no venimos a pelear, venimos a solucionar que eso era lo que queríamos nosotros, porque a mi al menos cuando estaba en el comité de agua a los 8 días me dieron el golpe de estado sacaron a todos y quitaron todos los comités de agua, solo se dejó el comité de agua de Barrio Jesús, simplemente porque no éramos liberacionistas. El Concejo anterior todo lo cogia por política, no por hacer mejoras en el acueducto. Con respecto a los permisos don Rolando me está debiendo una solicitud que le hice y ya pasaron los diez días. Comunicarle al señor Alcalde de dos casas que construyeron a la par del río en San Bosco, ahí están dos casas nuevas y no me ha contestado a la fecha, entonces este programa que nos han traído en hora buena, necesitamos poner orden y necesitamos cuidar el acueducto y para cuidarlo necesitamos que la comunidad participe. Si todos participamos no tenemos necesidad de dar el acueducto a la empresa de servicios públicos como pretende el diputado Víctor Hugo Viquez.

Toma la palabra el señor alcalde Rolando Hidalgo, agradecerle a este equipo, a Cedal el trabajo que ha realizado, agradecerle las palabras o expresiones tan agradables de mi persona, felicitar al grupo auditor por el trabajo, realmente es un trabajo rico en conocimiento y estudio, ecuánime, con mucho sentido lógico y que tiene recomendaciones muy importantes los felicito. Decía una brasileña en un congreso ambientalista que todos nos consideramos ecologistas, ambientalistas y vea como tenemos el planeta, o sea que no es tan cierto que nosotros seamos ambientalistas y no es tan cierto a veces que somos lo que decimos. Y que bueno que ustedes y talvez

hacer un poco de historia, esto proviene de un plan de desarrollo humano cantonal, ahí nace las auditorias ciudadanas, ahí nace la bolsa de proyectos dentro de los que están dos proyectos específicos que son los centros de acopio y áreas recreativas y deportivas. Bien lo decía Adriana siempre contaron con mi anuencia, con mi ayuda, pienso que Santa Bárbara o la municipalidad durante este tiempo que hemos pasado aquí hemos intentado ser abiertos a las ayudas que nos dan las instituciones. Hemos participado en SITRIMU, en programas como el plan de regulación y catastro, pioneros en la mayoría de estos programas porque estamos abiertos, queremos un cantón desarrollado, que mejore, un gobierno local más fuerte. Lamentablemente pienso que Xinia y don Guillermo talvez este no era el momento para hacer ese tipo de reclamos, la exposición estuvo bastante buena, las recomendaciones están bastante buenas, la necesidad de una verdadera comisión unidad ambiental estamos pidiendo a gritos, lamentablemente el Concejo pasado aunque hizo muchas cosas buenas dejo de asistir otras entre ellas quedamos debiendo en muchas comisiones. Se quedó debiendo casi en todas las comisiones, aun así cualquier esfuerzo por el ambiente suma y ustedes hoy están sumando, la presencia de don José Brenes y Carlos Rodriguez y la presencia de todos ustedes los que estuvieron ahí equilibró mucho que esta comisión tuviera las recomendaciones y tuviera las cosas que lograron, los felicito y pienso que este Concejo tiene que apoyarlos, de mi parte siguen con el apoyo que siempre les he ofrecido.

El licenciado Carlos Rodriguez brinda un saludo de buenas noches y desearle éxitos a todos los regidores, que Dios los llene de bendiciones, se que es una tarea muy difícil, tienen un gran reto por delante, este cantón no es fácil y les recomiendo el dialogo y la divulgación. Si se enconchan en estas cuatro paredes las soluciones no van a venir, tienen que buscarlas afuera en convocatorias al pueblo, los mecanismos que da la ley para efectos de la consulta, etc. etc. Respecto al informe, aquí es un aporte para ustedes, es un informe propositivo, son simples recomendaciones para que ustedes las avalen, posiblemente yo no comparto algunas, porque esto es un informe donde cada uno manejamos un tema, a mi me tocó la administración del acueducto, tuve ciertas limitaciones, algunos compañeros tengan experiencias no muy gratas del pasado, pero eso no significa de que bueno algunos logramos algún tipo de información, el problema aquí en esta municipalidad y posiblemente muchas del país es la carencia de informes técnicos. Yo llegue por una circunstancia especial ahí y me quedé, en realidad cuando yo vi que el alcalde había llegado avalar estas auditorias ciudadanas de alguna manera me planteé varias cosas a lo interno, me quedo o me salgo, al final decidí quedarme, independientemente de las implicaciones por rendir un informe lo hice pensando primero en mi pueblo y luego en mi persona y es algo que queda ahí para la historia y para que ustedes puedan tener un documento que no es la panacea para revolver todos los problemas del acueducto aquí. Sinceramente en cuanto a la administración que he visto, que no estamos tan bien como uno quisiera, hay que mejorar en muchos aspectos y no voy a profundizar, ustedes lo conocen mejor que mi persona y sobre todo el alcalde.

Decirles que todos los compañeros aquí sacrificamos horas enormes de trabajo en la medida de las posibilidades y aunque no inicie con esto pido disculpas por haber llegado tarde, pero llegue y lo hice para respaldar a los compañeros que hicieron un esfuerzo. No quiero avanzar más, simplemente digo, bueno ahí tienen el informe para que lo estudien, para que atiendan si se puede alguna de las recomendaciones que estamos haciendo. Si bien es cierto como decía Marvin no todo el informe da soluciones, pero más o menos ciertas recomendaciones que podrían ser soluciones. Este acueducto amerita de préstamos internacionales para mejorar totalmente el acueducto y eso significa medidas extraordinarias que tomar. Si no se hace ese esfuerzo grande, vendrán otras instituciones que se pueden hacer cargo y eso es lo que los barbareños

nunca hemos querido, porque esta pelea es histórica y gracias que estamos en estos intercambios que realmente obedece a una cultura diferente. Aquí las personas que veo, son personas muy inteligentes, empezando por Karen a Mario que lo tuve muy cerca, que no lo conocía pero tengo un gran concepto de él, Ana Cecilia se de la capacidad que tiene ella, a Venus, Rolando y a Delfín que yo se que trabajando todos al unísono en una sola dirección en equipo como se debe trabajar, las cosas van a salir bien. Confío plenamente como un ciudadano más de la capacidad de ustedes y en lo que ustedes puedan hacer por nuestro cantón. Pongo a la orden de ustedes los pocos conocimientos que tengo y si alguno requiere para que les ayude ahí voy a estar, al igual lo que hecho ahora.

Habla una funcionaria de Cedal para manifestar que con la experiencia que nosotros tenemos en Cedal y en ONU-HABITAT cuando nosotros proponemos ese tipo de proyectos generalmente se dan los conflictos y los conflictos no son malos, ni son buenos, lo malo y lo bueno es la forma nosotros las personas los abordamos y es algo cultural, cuando se da un conflicto creemos que es algo negativo y nos peleamos y asumimos una posición de suma cero, en donde establecemos negociaciones donde una parte lo gana y la otra lo pierde y eso no es así, pero es algo cultural. Los conflictos de hecho son buenos porque permite a las instituciones y comunidades crecer y evolucionar. La democracia no sería tal sino existieran los conflictos, lo que hay que cambiar un poco esa concepción de cómo yo me enfrento a un conflicto. Si lo asumo de una manera personal o si no lo asumo de una manera hepática y asertiva. A veces cometemos el error que no nos ponemos en los zapatos de las otras personas, entonces los procesos de comunicación se vuelven totalmente negativos, porque no escuchamos lo que la otra persona nos está diciendo, una cosa es oír y otra cosa es escuchar. No podemos pretender que estas recomendaciones la municipalidad lo va a resolver en un mes y que van a poder implementar todas recomendaciones que aquí se proponen, pero si consideramos que hay algunas recomendaciones que son muy puntuales y que si se pueden implementar y que hay un grupo de ciudadanos y ciudadanas de colaborar con la municipalidad y debemos aprovechar y establecer un canal de comunicación para ver como estos ciudadanos se pueden integrar en el trabajo que realizan. Gracias por habernos recibido tanto al equipo auditor por haber ayudado a las facilitadoras a sacar esta tarea, como al Concejo y a la Alcaldía por recibirnos y poder presentar formalmente el informe. ONU-HABITAT queda sumamente satisfecho, es la primera municipalidad don se cierra formalmente este proceso de auditoria, cerraron con broche de oro y para nosotros es un honor y completamente agradecidos con todas y todas ustedes por habernos recibido en este proceso y les hago entrega formalmente del informe y luego les vamos hacer entrega el informe digital para que lo puedan distribuir a la comunidad.

La señora presidenta Venus, muchas gracias a ustedes, en realidad en lo personal quiero agradecerles, felicitarles, se del esfuerzo que ustedes han realizado en todo este proceso para ver plasmada hoy este proyecto. Estuve en una dos o tres ocasiones por ahí, ya después me tuve que abocar a este trabajo y tuve que salir y considere prudente que era mejor esperar que ustedes hicieran la propuesta como grupo auditor y desde acá ya nosotros tomar el rumbo que nos corresponde al respecto. Reiterarles mi agradecimiento, felicitación, todos los obstáculos que tuvieron, de eso se trata cuando queremos lograr algo no es fácil, hay obstáculos en el camino. Agradecerle a don José, a don Carlos, bueno a cada uno de ustedes, de verdad todo ese esfuerzo. Concordamos en muchas de las recomendaciones, como decía el compañero Marvin ya hay muchas iniciativas de las que ustedes nos están recomendando ya están en el camino, desde el Concejo anterior hay intentos de inicio de todo este proceso. Nosotros estamos en la mejor condición, con la mayor voluntad de continuar el trabajo, es un trabajo no a corto

plazo, sabemos que es a largo plazo, porque no solo es dar la recomendación, hay que buscar también los recursos para ver plasmada todas las recomendaciones. Decirles también que tenemos que buscar juntos alternativas de solución a nuestros problemas, que ya no se vale pelearnos, ya no se vale como decía don Carlos seguir aquella cultura, tenemos el derecho al berreo pero no de las piedras y los palos, eso es lo que necesitamos, respuestas constructivas, concretas. En lo personal estoy en la mayor disposición desde aquí la presidencia y de regidora de escuchar las propuestas de la comunidad, ustedes son nuestros vecinos y nuestros amigos y estamos en una condición de escuchar, de dialogar y de trabajar en conjunto con la comunidad. Estamos iniciando una labor, estamos conociendo y nos toca que arrancar son seis largos años y tomamos con seriedad su proyecto, les agradecemos, los revisaremos, lo divulgaremos y todo lo que podamos sacar provecho sépanlo que lo vamos a utilizar y vamos a buscar a ustedes también, porque son una fuente de información muy rica, pues realizaron un trabajo muy serio y les quiero pedir a los compañeros un aplauso para el grupo que lo realizó.

El regidor Mario Villamizar, para cerrar el tema es muy amplio, cuando Gilbert mencionaba la convención de Río en 1992, donde se supone que a nivel internacional, ya debe existir un compromiso de la humanidad en cambios como por ejemplo el agua, como por ejemplo la emisión de gases y nos damos cuenta que eso no ha sido respetado, cuando nos damos cuenta por ejemplo que tenemos un informe de una entidad internacional como el BID donde nos dice que para tener un acueducto de la calidad que nos merecemos nosotros hace falta una inversión de tres millones de dólares, a sabiendas que el presupuesto municipal es de menos de un millón y medio de dólares. Se nos presenta un reto fundamental, cuando nos damos cuenta que las autoridades gubernamentales en este momento lo que nos dicen es que nuestra única alternativa es ceder nuestro acueducto a instituciones publicas para que ellos lo administren, es ahí donde nos damos cuenta que herramientas como estas que ustedes plantean con base a un diagnostico científico, son las que generan esa primer paso para nosotros como ciudadanos de esta municipalidad, como miembros de nuestra comunidad, el reto es fuerte, fundamental, hay que hacer muchas cosas pero hay que empezar. Con base en eso agradezco a todo el equipo de trabajo de la auditoría ciudadana, este tema es un tema muy amplio pero quiero decirles que el compromiso de este Concejo en su totalidad es que el acueducto es nuestro y debemos salir adelante.

La regidora Karen Fonseca manifiesta, al igual que todos felicitarlos por el trabajo que hicieron, hablamos de que el trabajo no solo debe quedar en el papel, creo que en este momento también aparte de que el trabajo que ustedes hicieron ya está acá, cada uno de ustedes que componen la auditoría, tienen un compromiso con la comunidad y es de sembrar en cada distrito y en cada persona la semillita del ahorro, del cuidado, de la protección, etc. Entonces creo que es importante darles nuestro apoyo a todas las actividades que realice la auditoría, ya no dentro del marco de trabajo, sino de manera de que ellos puedan llevar su conocimiento a otras partes, a los distritos, escuelas, organizando diferentes actividades, en eso con todo gusto contarán con mi apoyo.

C- Nos visita el señor Fernando Chavarria quien manifiesta que el licenciado Yonny Ramírez expondrá su caso.

Toma la palabra el licenciado Ramírez, primero que nada departe de don Fernando agradecer a este Concejo porque pedimos una cita durante un año y ni siquiera eso recibimos del anterior Concejo entonces reiterar ese agradecimiento. Ustedes como Concejo deben por lo menos escuchar los alegatos que un señor como don Fernando tiene derecho hacer. Don Fernando es vecino del Roble, frente al Bar las Espuelas hay una calle que da acceso por lo menos a 15 viviendas, 15 familias, una calle que cuenta

con alumbrado eléctrico, con alcantarillado, una parte de la calle está asfaltada el resto es de lastre, una calle que cuenta con los bombillos que pone la compañía, en fin una calle. Resulta y sucede que en el año 1990 este municipio con el fundamento legal correspondiente le visó un terreno de 800 m² a don Fernando. Un plano debidamente catastrado, diseñado por un topografo, avalado por el catastro nacional, máxima autoridad en planos de este país, o la única autoridad que tenemos, en 1990 lo visó. Esos planos que son fe publica y refutables de más de 20 años dicen que esos lotes tienen frente a una calle pública de 6 metros no es una servidumbre, tiene todos los servicios, inclusive le cobran recolección de basura, agua, bienes inmuebles, etc. En el año 2009 don Fernando decidió darle un lote a su hijo para que hiciera una casa, normal y común como cualquier padre lo haríamos. Contrató un ingeniero en topografía, realizó un plano catastrado, fue al catastro el plano y fue aprobado el plano, cumplía todos los requisitos, es un plano hijo sacado de una finca madre y también dice que tiene calle pública, porque desde 1990 este municipio avaló que tenía calle pública, resulta que lo trajo al departamento de catastro y bienes inmuebles para su visado y el ingeniero municipal Yeffry Guerrero me parece que sin ningún fundamento técnico jurídico simplemente le manifestó que eso no era una calle pública y que por lo tanto no podía visar el plano y no tenía derecho don Fernando a heredar a su hijo. Resulta que esto desde el 2008-2009 hemos tratado de solucionarlo, inclusive don Fernando ha recurrido al Contencioso Administrativo para hacer valer sus derechos. agotando todas las posibilidades. En relación a esos planos gracias a Dios que este Concejo tiene varios abogados, me voy a permitir leer lo que dice el artículo 368 del Código Procesal Civil. Son documentos los escritos, los impresos, los planos, los dibujos, los cuadros, las fotografías, las fotocopias, las radiografías, cintas cinematográficas, los discos, las grabaciones magnéticas, en general todo objeto mueble que tengan características de carácter preservativo o declarativo, documentos, instrumentos públicos. Son documentos públicos todos aquellos que hayan sido redactados o extendidos por funcionarios públicos, según la firma requerida y dentro de los límites de sus atribuciones. Con esto lo que quiero decir que esos planos que están ahí son documentos legales, públicos, emitidos por un ingeniero topografo con fe publica, dado el visto bueno por catastro nacional y visados repito en 1990 por la municipalidad. El artículo 4 de la ley de construcciones dice: Vía pública, es todo aquel terreno de dominio público y de uso común que por disposición de la autoridad administrativa se destinare a libre tránsito de conformidad con las leyes y reglamentos de planificación y que de hecho esté destino ya a este uso público. Según su clase las vías públicas se destinarán además a asegurar las condiciones de aviación, de iluminación y de edificios que la limitan. A facilitar el acceso de los predios colindantes a la institución de cualquier canalización artefacto, aparato, accesorio perteneciente a una obra pública o destinada a su servicio público. Y el artículo 7 de esa misma ley de construcciones dice: todo terreno que en los planos existentes de la municipalidad o el archivo, o la dirección general de obras públicas o la dirección general de caminos, o del catastro o de cualquier otro archivo, museo, biblioteca, aparezca como vía pública se presumirá que tiene la calidad de tal, salvo prueba plena en contrario, que deberá rendir aquel que afirma que el terreno en cuestión es de propiedad particular o pretenda tener algún derecho exclusivo a su uso mientras no se pronuncie sentencia ejecutora que así lo declare, nadie podrá impedir o estorbar el uso público del terreno. Estamos hablando de un terreno público, de una calle pública, lógicamente hay diferentes calles, hay tipos de calle, la calle es el acceso que tiene una persona, 15 familias de ahí accedan todos los días por esa calle. En el año 2010 Yeffry Guerrero que se arrogó ser dueño de las calles públicas del cantón de Santa Bárbara, lo digo con conocimiento de causa, él dice cual es calle y cual no es calle. Con

esto quiero decir que para endulzar un poquito la parte jurídica de los alegatos, ¿como puede ser que en el año 1990 esta municipalidad le avaló un plano? Lo que pasa es que en 4 años que el ingeniero Rolando ha estado en su puesto no sabe que es una calle publica y nos viene a decir que las calles públicas son las que están inventariadas o las que inventaría la municipalidad, eso es un absurdo y un falso, la calle publica es lo que tiene cualquier persona a pasar por ese lugar. Esta calle que estoy hablando puede ir a verla los señores del Concejo, tiene todos los servicios y se los cobran. Don Fernando por más de un año ha solicitado eso, pero no ha sido posible.

Que es lo que don Fernando pretende y yo pretendo que ponga a sus empleados a trabajar y nos definan para seguridad jurídica de todos, que se debe tener para yo decir si me calle que pasa frente a mi casa es una calle o no es una calle. Por seguridad estrictamente jurídica de todos los administrados que tenemos ese derecho, la municipalidad, ustedes Concejo, la administración deben de definirnos cuales son los requisitos que debe tener una calle.

El señor Alcalde, alguien por ahí me dijo una vez, cuando uno salga de aquí que habrá aprendido, que habrá hecho y me dijo talvez conozca algo de leyes. Si bien es cierto y lo dijo el compañero, soy ingeniero agrónomo. Me veo obligado a veces en algunos temas agrícolas a quitarme el sombrero ante un agricultor o a quedarme callado. Simplemente preferí ni siquiera mencionar que era profesional, porque podria salir un poco mal de la discusión. Con esto quiero decir que no soy abogado, no soy topografo, no viso planos, hay departamento para eso y como bien usted lo dice, ustedes están en un contencioso producto de ese tipo de cosas y otros casos que usted lleva también en contra de la municipalidad. Yo no puedo ponerle un revolver a un funcionario, el tiene su responsabilidad, si él no está haciendo bien las cosas para eso están los contenciosos, los juzgados que hagan su trabajo y yo no tengo la capacidad esa para decir esto es calle pública. Este caso pienso que ya no puedo resolver más ni hacer más, la ingeniera si da permisos de construcción es una cuestión muy de ella, no la presiono, no le digo a donde de o no de, ella tiene la responsabilidad como profesional. Los abogados de aquí hacen su trabajo, yo no me atrevo a decir que está bien, que está mal. Eso es todo lo que tengo que decirle, los profesionales de la municipalidad están ahí porque se cree o se tiene la idea de que ellos son los encargados, si yo pudiera resolver todos los problemas de visados, permisos de construcción, entonces para que profesionales. Eso es y no le puedo decir más, que le puedo decir, ni siquiera me atrevo en mi profesión a dar ultimátum, que yo tengo la razón de que un tomatal se haga de esa forma o de esta otra forma, ni siquiera en eso con 25 años de experiencia.

La regidora Ana Cecilia, colega debo entender que para llegar a ese proceso el Tribunal Contencioso ustedes agotaron toda la fase de recursos y demás de la administración.

Si se hizo todo ese procedimiento, nada mas decirles que no me parece que el señor Alcalde venga y nos diga acá que el funcionario puede hacer lo que quería, para esa gracia no tenemos alcalde, si es el alcalde tiene que vigilar a cada funcionario, porque es su responsabilidad y si no está haciendo bien las cosas, tiene que obligarlos a que hagan las cosas, me parece que es injusto que venga a decir acá que simplemente el ingeniero haga lo que quería, el abogada haga lo que quería, eso fue lo que dijo, si no fue lo que dijo me disculpo pero yo entendí eso. Nosotros tenemos más de tres años de decirle a este municipio háganos un reglamento, díganos cuales son las calles públicas.

La regidora Karen Fonseca, en cuanto a este tema, solo una cosa, lo que hablaba don Rolando de los funcionarios que le ayudan, para que todos tengamos el conocimiento, me imagino que para llegar al contencioso este señor le planteo a la negatoria una revocatoria al topografo municipal, el topografo lo elevó en apelación ante el alcalde y el alcalde es quien resuelve, entonces el alcalde no puede negar desconocimiento de algo

que él tuvo que firmar, como el artículo 17 del Código Municipal lo indica, como administrador que es del municipio. Lo que me preocupa un poco, es que el alcalde tiene muchas cosas y hace que se distraiga de muchas cosas, pero si cuando firmamos esa clase de cosas que nos pueden meter en un problema como es un contencioso, hay que investigar un poquillo más para cerciorarse que estemos en lo correcto y que no caigamos en tanta demanda.

El señor Alcalde, yo me apoyo en un asesor legal y como dice el compañero Luis tengo que confiar en mis asesores, personal, sino me voy para la casa.

La presidenta municipal Venus, creo que ya escuchamos a todas las partes, lastimosamente se llegó al contencioso y creo que tendremos que esperar el fin del proceso. Nosotros no manejamos esa parte técnica, están los técnicos de la municipalidad que serían al final los que tendrían que tomar la decisión, creo que don Rolando como administrador tendrá que tomar la decisión con el departamento de catastro y esperar a ver, o se continua con el contencioso o ven la posibilidad de una conciliación, considero que eso le compete a la administración.

El señor Alcalde, se podría revisar el caso, todavía el inventario de nuevos caminos no está totalmente aprobado, el INVU no lo ha determinado todavía, porque dice que cada calle nueva que se aprueba como pública es una urbanización nueva, hay que darle todos los servicios, etc., etc., entonces cada calle nueva es una urbanización nueva.

Para concluir manifiesta la presidenta municipal Venus Gutiérrez lo que sigue es que las partes se pongan de acuerdo, nosotros estamos en la mayor disposición de escuchar, pero no nos compete resolver.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas

Secretaria

Presidente

